

LA IDENTIFICACIÓN HUMANA EN URUGUAY

La particular historia de la Dirección
Nacional de Identificación Civil.

En camino a su Cincuentenario.

Comisario General (PA) (R)
Omar Adi Córdoba
(Director Nacional 1992-1999)

Comisario General (PT) (R)
Dr. Ruben Amato Lusararian
(Director Nacional 2007-2020)

Comisario General (PA) (R)
Dra. Esc. Graciela López Machín
(Sub-Directora Nacional 1995-1996)





LA IDENTIFICACIÓN HUMANA EN URUGUAY

La particular historia de la Dirección
Nacional de Identificación Civil.

En camino a su Cincuentenario.

Comisario General (PA) (R)
Omar Adi Córdoba
(Director Nacional 1992-1999)

Comisario General (PT) (R)
Dr. Ruben Amato Lusararian
(Director Nacional 2007-2020)

Comisario General (PA) (R)
Dra. Esc. Graciela López Machín
(Sub-Directora Nacional 1995-1996)

1ª edición, 2024

© Omar Adi

Impreso en Uruguay

ISBN: 978-9915-42-602-0

Diseño y armado de Aldo Podestá

Impreso y encuadernado por Gráfica Mosca

Depósito legal:

© agosto de 2024



Ministerio
del Interior



Este libro ha sido declarado de Interés Ministerial por el Ministerio del Interior. Resolución del 4 de julio 2024, inserto en expediente 2024-4-1-0002675.

Con el patrocinio del Circulo Policial del Uruguay.

HACIA LOS 50 AÑOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL

Este trabajo no pretende ser un ensayo profundo acerca de los fundamentos científicos de la identificación humana en el mundo y en nuestro país ni un compendio de leyes, decretos y resoluciones que puede resultar agobiante para el lector.

Por el contrario, la idea rectora es poner al alcance de todos un ágil racconto de su origen y de su evolución con una mirada despojada de tecnicismos.

No es un trabajo erudito para ser entendido por algunos sino una reseña ágil y atemporal para ser entendida por todos. Fuimos formados para priorizar ese todos en nuestra función pública.

Los observadores agudos comprobarán que este trabajo está escrito por Directores de distintos períodos de gobierno de diverso tenor político, convocados por el PROFUNDO SENTIDO DE PERTENENCIA a la Unidad que siempre caracterizó al equipo fundacional del cual somos orgullosa parte.

Fuimos formados en esta Unidad como policías de celoso cumplimiento del deber con un objetivo permanente que se nos inculcó desde el inicio: NO HAY NADA MÁS IMPORTANTE QUE LA PERSONA A LA CUAL SERVIMOS.

Por ella nuestros desvelos, por ella nuestro compromiso, por ella la satisfacción del deber cumplido. Decía Séneca que el galardón de las buenas obras es haberlas hecho; no hay otro premio digno.

Y estamos convencidos y así se ha reconocido dentro y fuera del país que nuestra DNIC es una buena obra.

Una muy buena obra mantenida y alimentada a lo largo de casi 50 años(*) de trayectoria sorteando épocas a veces azarosas pero manteniendo el propósito de su creación.

Identificación Civil logró conformar una fuerza altamente capacitada, ingresada al inicio por ESTRICTO CONCURSO, lo que dotó a sus procedimientos de una inusual eficiencia en el Estado, reconocida en innumerables ocasiones lo que llevó a calificarla como “LA OFICINA PÚBLICA MENOS PÚBLICA”.

Suponemos que no es común que un funcionario sienta cariño por el lugar donde presta funciones y por la propia función, pero así lo sentimos quienes formamos parte del equipo fundador.

Comisario General (PA) (R) Omar Adi Córdoba

(*) *En realidad puede afirmarse que la fundación de la Dirección Nacional fue en mayo de 1974 por Ley 14193. En junio de 1978, se crea el programa presupuestal de la Unidad, tomado históricamente como el de su inicio.*



Agradecimientos:

Comando de la DNIC

Oficina de RRPP de la DNIC

Personal en actividad y retirados de la DNIC

Crio (PE) (R) Raúl Marcora

A todos quienes han contribuido a rescatar la memoria
de nuestra querida Dirección Nacional

Directores Nacionales:

Cnel. (R) Julio A. Secondo

Cnel. (R) Aníbal Pérez

Cnel. (R) Luis Bertalmío

Crio. Gral. Hugo Pintos

Crio. Gral. Hugo Grub

Crio. Gral. (PA) María Angélica Bula

Crio. Gral. (PA) Omar Adi

Crio. Gral. (PA) María del Carmen Almada

Crio. Gral. (PT) Dra. Blanca Arizeta

Crio. Gral. (PT) Ruben Amato

Crio. Mayor (R) José Luis Rondán



*Cnel. (R) Julio A. Secondo, primer
Director Nacional, indiscutido
creador de la DNIC.*



**LA IDENTIFICACIÓN DE NUESTRA
PROPIA IDENTIDAD, NOS GARANTIZA
LA PROTECCIÓN DEBIDA Y EL GOCE
DE TODOS LOS DERECHOS**



EL POR QUÉ DE LA IDENTIFICACIÓN HUMANA

TODOS IGUALES TODOS DIFERENTES

Al hablar de identificación humana se hace imprescindible aclarar dos conceptos que en el lenguaje corriente se usan indistintamente y que distan mucho de ser semejantes: identidad e identificación.

El primero puede definirse como el *“conjunto de características y particularidades de origen congénito o adquirido, que hacen que una persona o cosa, sea ella misma, con prescindencia de toda otra de su misma especie”* (nombres, vínculo sanguíneo, nacionalidad, estructura física, filiación cromática, género, etc.). Sin embargo, ese conjunto de características debe poder probarse legalmente, en todo tiempo y lugar para que se pueda establecer la identificación de la persona frente a otra distinta. Prueba de ello lo constituye por ejemplo el nombre; no existe un nexo legal entre éste y la persona porque no es pasible de propiedad exclusiva, de allí que muchas personas lo compartan.

Otra forma de definirla es decir que se trata de la “cualidad inherente a todo ser de permanecer substancialmente semejante a sí mismo y a la vez diferenciarse de todas las demás personas, cosas u objetos”.

Nos ayudarán a ello: el nombre, los apellidos, la nacionalidad, el grupo sanguíneo, la estructura física, nuestras marcas personales como los lunares o algunas características adquiridas como las cicatrices.

Por lo tanto debemos encontrar algo que nos ayude a distinguirnos, un símbolo o signo imperecedero, que no

DESDE LOS TIEMPOS
MÁS REMOTOS LAS
PERSONAS
DESCUBRIERON LA
NECESIDAD DE
DIFERENCIARSE
UNOS DE OTROS.

se pueda borrar o destruir, que nos permita en cualquier lugar o momento demostrar que somos nosotros y no otros.

La identificación se puede definir como el *“el procedimiento científico mediante el cual se descubre en una persona determinada ese principio de invariabilidad y diferenciación y se lo fija de manera permanente para reconocerlo y confrontarlo en el momento que sea necesario”*. La identificación es la garantía de la identidad.

¿Por qué es necesario hablar de una identidad y de su garantía la identificación?

LA IDENTIFICACIÓN
ES LA GARANTÍA DE
LA IDENTIDAD.

Las personas y las cosas no son todas iguales. Cada una tiene un conjunto de particularidades, de características que hacen que seamos diferentes. Eso determina una distinción entre iguales y hace que podamos reconocerlos unos a otros.

Si bien los dibujos dactilares quedan completos a los 100 días de la vida intrauterina y permanecerán hasta la putrefacción cadavérica, formando distintas figuras pasibles de clasificación, al nacer las crestas papilares (elevaciones) y los surcos (depresiones) que las separan y que los forman están mínimamente separados. Por esa razón a los niños menores de cinco años no se les toman las impresiones completas, sino solo el pulgar siendo los ojos del dactiloscopio los que leen el resto de sus dedos. Esa ficha incompleta se guardará en un archivo especial hasta que retorne a la DNIC con más de esa edad, en que se verificará con una nueva ficha que tendrá la impresión de los 10 dedos, las impresiones palmares y será guardada en el archivo general de población, destruyén-

dose la incompleta. Eso explica por qué también su cédula de identidad vencerá el día en que cumpla los 5 años.

Asimismo, la dactiloscopía permite identificar ciertas anomalías congénitas o adquiridas tales como polidactilia, sindactilia, pérdidas totales o parciales de las falanges, mano de palmípedo, enfermedades profesionales como los dactilogramas albos, accidentes que dejaron cicatrices y otras. Ninguna persona pierde su posibilidad de identificación que hace a la seguridad de su identidad y con ella el despliegue de todos sus derechos.

Las características que traíamos desde nuestro nacimiento o que adquirimos con el pasar del tiempo, tendrán un signo que permitirán afirmar que yo soy yo, sin ninguna duda para nadie, ni siquiera para mí mismo.

NINGUNA PERSONA
PIERDE SU
POSIBILIDAD DE
IDENTIFICACIÓN
QUE HACE A LA
SEGURIDAD DE SU
IDENTIDAD Y CON
ELLA EL DESPLIEGUE
DE TODOS SUS
DERECHOS.

BREVE RESEÑA DEL PROCESO CIENTÍFICO QUE LLEVÓ A LA APLICACIÓN DE LA DACTILOSCOPIA

1882. EL PRIMER SISTEMA CIENTÍFICO DE LA IDENTIFICACIÓN FUE EL IDEADO POR EL JEFE DEL SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE PARÍS, DON ALFONSO BERTILLON, QUE PARTIÓ DE TRABAJOS PREVIOS LLEVADOS A CABO POR DEL CIUDADANO BELGA LAMBERT QUETELET.

Buscando afanosamente el perfeccionamiento de la identificación humana distintos saberes humanos se abocaron a determinar el método que permitiera distinguir a las personas para que pudieran ejercer sus derechos pero también para la defensa de los valores de toda la sociedad, tratando de establecer un método irrecusable de prueba de la identidad. Para eso era necesario encontrar signos individualizadores universales, es decir, comunes a todos los seres humanos, asignarles una denominación o valor, clasificarlos en forma precisa y poder archivarlos de tal modo que fuera posible que esos datos fueran fácilmente rescatables en cualquier momento y lugar.

1882. El primer sistema científico de la identificación fue el ideado por el Jefe del Servicio de Identificación de París, don Alfonso Bertillon, que partió de trabajos previos llevados a cabo por del ciudadano belga Lambert Quetelet. Se sostuvo que no existían dos seres humanos cuyas diversas dimensiones fueran iguales. El bertillona-je que en honor a su autor dio nombre al sistema antropométrico, consistía en la “identificación de las personas por medio de las medidas longitudinales del cuerpo humano”.

1886-1890. Sir Francis Galton, comienza sus estudios sobre identificación por medio de las crestas papilares y en 1890 perfecciona su método que permite la búsqueda de una impresión en medio de una colección. Fue el primero en formar un estudio completo de las impresio-

nes desde el punto de vista biológico y de encarar las posibilidades criminalísticas.

A él se le deben: la *forma correcta del contaje de líneas*, especialmente en las presillas (figura que presenta un ángulo a la derecha o a la izquierda del observador en torno al cual las líneas fluyen), el *establecimiento y determinación de la existencia de los cuatro pilares* sobre los cuales descansa la seguridad y fiabilidad del sistema dactiloscópico como medio de identificación que son sus características de *inmutabilidad, perennidad, variedad y clasificabilidad* y la *comprobación de que en el mundo no se presentará, por lo menos después de una astronómica cantidad de años, dos impresiones exactamente iguales* (lo que se conoce como identidad morfológica), las cuales aún serían distinguibles por el espesor y número de las líneas papilares u otras características. Agregamos un quinto pilar que es la inalterabilidad.

1893-1897. Sir Edward Richard Henry organiza en forma práctica el sistema dactiloscópico, hasta obtener su implantación oficial el 12 de julio de 1897. En 1900 se publicó el libro titulado “Classification and uses of finger prints”, que constituye la “biblia” del método dactiloscópico inglés.

1891. Juan Vucetich, Jefe de la Oficina de Estadísticas del Departamento Central de Policía de la Plata, estudiando en todos sus aspectos el sistema antropométrico de Bertillón constató la inexactitud del sistema pero admitió de inmediato que *en las impresiones digitales se hallaba la única solución integral al problema de la identificación humana*. Crea en primer término, el sistema denominado: Ignofalagometría (medida de la figura de

1886-1890. SIR FRANCIS GALTON, COMIENZA SUS ESTUDIOS SOBRE IDENTIFICACIÓN POR MEDIO DE LAS CRESTAS PAPILARES Y EN 1890 PERFECCIONA SU MÉTODO QUE PERMITE LA BÚSQUEDA DE UNA IMPRESIÓN EN MEDIO DE UNA COLECCIÓN. FUE EL PRIMERO EN FORMAR UN ESTUDIO COMPLETO DE LAS IMPRESIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA BIOLÓGICO Y DE ENCARAR LAS POSIBILIDADES CRIMINALÍSTICAS.

1893-1897. SIR EDWARD RICHARD HENRY ORGANIZA EN FORMA PRÁCTICA EL SISTEMA DACTILOSCÓPICO, HASTA OBTENER SU IMPLANTACIÓN OFICIAL EL 12 DE JULIO DE 1897. EN 1900 SE PUBLICÓ EL LIBRO TITULADO “CLASSIFICATION AND USES OF FINGER PRINTS”, QUE CONSTITUYE LA “BIBLIA” DEL MÉTODO DACTILOSCÓPICO INGLÉS.

1896. VUCETICH
REDUCE LOS CIENTO
UN TIPOS INICIALES
DEL SISTEMA EN LOS
CUATRO
FUNDAMENTALES
QUE SE UTILIZAN
DESDE ENTONCES Y
QUE DENOMINÓ:
ARCO, PRESILLA
EXTERNA, PRESILLA
INTERNA Y
VERTICULO. EL
SISTEMA TOMA,
ENTONCES,
DEFINITIVAMENTE,
EL NOMBRE DE
DACTILOSCOPÍA.

EL ARGENTINO JUAN
VUCETICH ES EL
PADRE DE NUESTRA
DACTILOSCOPÍA.

la falange) basado en los cuarenta tipos digitales obtenidos por Galton, que aumentó a ciento uno y que puso en funcionamiento el 1º de setiembre de 1891. En esa fecha y por primera vez en el mundo, mediante la utilización de su ficha decidactilar se toman las impresiones digitales de los diez dedos a veintitrés procesados por diferentes delitos, documentos que previa clasificación, archiva en armarios casilleros.

1896. Vucetich reduce los ciento un tipos iniciales del sistema en los cuatro fundamentales que se utilizan desde entonces y que denominó: Arco, Presilla Externa, Presilla Interna y Verticilo. El sistema toma, entonces, definitivamente, el nombre de Dactiloscopía, nombre que proviene de los vocablos: daktilos (dedos) y skopein (examinar), siendo la ciencia que estudia la identificación humana a través de las impresiones digitales.

Excede el propósito de este trabajo detallar las figuras de la Dactiloscopía.

El argentino Juan Vucetich es el padre de nuestra Dactiloscopía.

ORIGEN DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD

El valor identificatorio de la C.I. es una creación de Juan Vucetich, padre de la Dactiloscopía como sistema identificatorio y disciplina científica.

La finalidad que le dio origen fue la de obtener un documento que identificara a todos los individuos del mismo modo que eran identificados los delincuentes, dado que la identificación constituye, además de una defensa de la sociedad, el medio por el cual “el individuo se defiende a sí mismo de un ataque a su personalidad y derechos”.

La finalidad originaria de la cédula de identidad (identificación policial) se explica porque ella nace unida a la dactiloscopía, sistema utilizado al principio para la identificación de los delincuentes, exclusivamente.

LA CÉDULA DE IDENTIDAD CON FINES Y VALOR IDENTIFICATORIO FUE CONSECUENCIA DE LA ADOPCIÓN DE LA DACTILOSCOPÍA COMO SISTEMA.

LA PRIMERA CEDULA (SOLO CON FOTO) LA PRODUJO EL FOTÓGRAFO ESCOCES WILLIAM NOTMAN EN 1876.

CONCEPTO JURÍDICO ACTUAL DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD

Es “el documento público expedido por la autoridad competente, que establece en forma absoluta la identidad de la persona por medio de la impresión digital”.

ES “EL DOCUMENTO PÚBLICO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, QUE ESTABLECE EN FORMA ABSOLUTA LA IDENTIDAD DE LA PERSONA POR MEDIO DE LA IMPRESIÓN DIGITAL”.

De ella resultan datos fundamentales del procedimiento de identificación cuyos pilares fundamentales son: a) la identidad (que surge del testimonio de la partida de nacimiento, en la cual figuran el o los nombres y apellidos de la persona, su lugar y fecha de nacimiento así como los vínculos de parentesco por consanguinidad); b) la impresión dígito pulgar derecha (o a falta de ésta la que corresponda); la fotografía del rostro de la persona; c) el estudio de los dibujos que forman las crestas papilares del cual se obtiene la fórmula dactiloscópica que permite la clasificación, archivo y rescate de los datos concernientes a la identidad, d) la firma que obra encriptada.

Originariamente la cédula se expidió con el formato de un pequeño librito cuyas tapas eran de cuero marrón. Luego en un documento plastificado que cambiaba según fuera la Jefatura de Policía responsable de su expedición, pero con un formato similar.

LA IDENTIFICACIÓN EN NUESTRO PAÍS

En el año 1905 ya existía en Uruguay una Oficina de Identificación Antropométrica anexa a la Penitenciaría, que utilizaba el sistema de identificación creado por Bertillón, basado en el estudio de las medidas de distintas partes del cuerpo. Mientras tanto, en otros países latinoamericanos se utilizaba ya, con éxito, el sistema dactiloscópico.

En ese mismo año, el 20 de octubre, se firmó un Convenio entre las Policías de la Plata, Buenos Aires, Río de Janeiro, Santiago de Chile y Montevideo, que fue aprobado “ad referéndum” el 28 de febrero de 1920, por el cual se avanzó hacia el progreso de la identificación humana.

El citado Convenio tuvo como fundamento el canje de antecedentes de los individuos peligrosos para la sociedad entre las policías intervinientes. No obstante, en su artículo 10º estableció: *“Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de Identificación sus antecedentes y su “individual dactiloscópica”, que no sólo evite injustos vejámenes, sino que sea un elemento de información personal, útil en cualquier circunstancia”*.

El 23 de marzo de 1946 se aprobó el Primer Reglamento General sobre la expedición de cédulas de identidad cuyo autor fue el Dr. Vescovi.

El 1 de junio de 1979 se comenzó con la operativa en todo el país para dar un número de identificación único a nivel nacional.

1905
20 DE OCTUBRE
CANJE DE
ANTECEDENTES DE
LOS INDIVIDUOS
PELIGROSOS PARA LA
SOCIEDAD.

UNA MISMA
PERSONA PODÍA
TENER VARIOS
DOCUMENTOS DE
IDENTIDAD CON
DIFERENTES
NÚMEROS, Y AL
MISMO TIEMPO UN
MISMO NÚMERO LO
POSEÍAN DISTINTAS
PERSONAS EN EL
PAÍS.

Hasta esa fecha cada Jefatura de Policía otorgaba las cédulas de identidad en forma absolutamente independiente y en base a archivos locales, no siempre con control dactiloscópico, sin conocer lo que hacían otras Jefaturas en sus departamentos. Como resultado una misma persona podría tener varios documentos de identidad con diferentes números de identificación y, al mismo tiempo, un mismo número lo poseían distintas personas en el país.

La Ley 14.193 de 9 de mayo de 1974 estableció un régimen de identificación civil obligatorio determinando un número único de identificación que denominó “autogenerado” que incluía la fecha de nacimiento, un número para el sexo y la nacionalidad, la combinación de las iniciales de los apellidos y nombres y dos dígitos para salvar eventuales homonimias.

No obstante lo expresado, la DNIC demostró fehacientemente los problemas que suscitaba, tales como falta de garantías de unicidad (no se podía garantizar que dos personas nacidas el mismo día tuviesen las iniciales en el mismo orden), el orden de las iniciales podían formar palabras soeces, con la legislación vigente en ese momento los hijos naturales se veían evidenciados al tener que completar con algún guión o los dos la falta de un apellido o de ambos, no ser suficiente los dos espacios para resolver las homonimias, complejidad del sistema alfanumérico para el desarrollo de archivos de población.

El Dto. Ley 14.762 de 13 de febrero de 1978, subsanó el inconveniente sustituyéndolo por un número natural en sucesión natural ascendente a partir del uno más un dígito de verificación para salvar eventuales errores de trasposición o trasgresión cometidos por el operador al

ingresar los datos al ordenador. El sistema se basa en la ponderación de las posiciones que ocupan los números naturales que componen el número de identificación. De esta forma se identifica a las personas mediante un elemento estrictamente numérico que permite el desenvolvimiento electrónico y que sólo pertenece a una persona, aún después de su fallecimiento.

Asimismo, permitió partir de la numeración llevada por la Jefatura de Policía de Montevideo que expedía sus cédulas departamentales a las que habría que adicionar el dígito de verificación, dado que aplicaba rigurosamente el sistema dactiloscópico de control de impresiones decadactilares y archivos organizados (lo que representaba en ese momento un porcentaje importante de la población del país con una numeración utilizable en el nuevo sistema legal).

Este desafío implicaba, sin contar con medios informáticos, transformar los archivos departamentales de Montevideo de Legajos Personales, Patronímico y Dactiloscópico, en archivos nacionales; y en reenumerar, realizando todas las búsquedas como si se tratara de trámites por primera vez, a todas las personas que tenían cédula de identidad obtenidas en cualquiera de las restantes dieciocho Jefaturas. Este proceso comenzó entonces en la fecha expresada e insumió, dado el plazo de validez de las cédulas ya expedidas, diez años para que todos los ciudadanos tuvieran el nuevo número.

Fue un paso verdaderamente importante y tal vez el único que cambió en forma modular a la cédula de identidad. Posibilitó todos los desarrollos futuros sobre la base a una relación unívoca entre persona y número de identificación.

ESTE PROCESO FUE UN PASO VERDADERAMENTE IMPORTANTE Y TAL VEZ EL ÚNICO QUE CAMBIÓ EN FORMA MODULAR A LA CÉDULA DE IDENTIDAD. POSIBILITÓ TODOS LOS DESARROLLOS FUTUROS SOBRE LA BASE A UNA RELACIÓN UNÍVOCA ENTRE PERSONA Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN.

EL DÍGITO SE UTILIZA A EFECTOS DE EVITAR LOS ERRORES DE TRASGRESIÓN O TRASPOSICIÓN DE NÚMEROS QUE PUEDE COMETER EL OPERADOR AL INGRESAR LOS DATOS. EL SISTEMA SE BASA EN LA PONDERACIÓN DE LAS POSICIONES QUE OCUPAN LOS NÚMEROS NATURALES QUE COMPONEN EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN.

MÁS INFORMACIÓN

Los métodos de identificación fueron motivo de preocupación desde las civilizaciones antiguas.

Así encontramos la identificación por el nombre, marcas infamantes, deformaciones del cuerpo, cicatrices, tatuajes, etc., métodos absolutamente empíricos.

Otros métodos científicos se sucedieron luego: oftalmoscópico, otométrico, craneográfico, etc. Pero los dos sistemas que en el siglo pasado tuvieron mayor aceptación e importancia fueron la Antropometría y la Dactiloscopía.

LA DNIC ES UN
BANCO DE DATOS
COMPLETO Y
CONFIABLE.

LA DNIC ES UNA
UNIDAD
ESPECIALIZADA DE
LA POLICÍA
NACIONAL.

En nuestro país el primer antecedente de identificación se ubica en el año 1905 con la creación de la Oficina de Identificación Dactiloscópica. En el mismo año se firma entre las policías de La Plata y Buenos Aires, Río de Janeiro, Santiago de Chile y Montevideo, un convenio que tiene como fundamento el canje de antecedentes de los individuos considerados peligrosos para la sociedad.

Con fecha 1º de mayo de 1914 se publica la primera ley sobre CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL. Su artículo 1º establecía: *“La Oficina de Identificación de la Policía de la Capital, aparte de los cometidos comprendidos en el artículo 8º de la Ley de 12 de julio de 1912 (penalidad), y de las funciones administrativas que actualmente desempeña, deberá identificar todo detenido por hecho que caiga bajo la acción penal y los cadáveres de desconocidos.*

Además del sistema de identificación dactiloscópica actualmente empleado, la oficina deberá recurrir en cuanto sea posible a los demás que hayan acreditado valor científico y resultados prácticos”. (SIC)

Artículo 2º “La Oficina será la única habilitada para expedir libretas de identidad personal...”.

En 1946, se promulgaba el Reglamento General de Cédulas de Identidad.

Las Oficinas de Identificación comenzaron paulatinamente a desarrollar su labor en todas las Jefaturas de Policía del país.

La función primaria que unía Identificación Civil e Identificación Criminal fue luego dividida, dando origen a dos áreas de especialización actualmente cumplidas la primera por la DNIC y la segunda por la Dirección Nacional de Policía Científica.

Seguirán luego en el tiempo la Ley 14.193 de 9 de mayo de 1974 y su modificativa, Dto. Ley 14.762 de 13 de febrero de 1978 y el Decreto 501/978 reglamentario de esta última.

Por Ley 14.800 de 30 de junio de 1978 se creó el programa presupuestal Dirección Nacional de Identificación Civil, unidad desconcentrada dependiente del Ministerio del Interior. Su artículo 12 estableció el programa 1.14 “Oficina Nacional de Identificación Civil”, Unidad Ejecutora 31, Dirección Nacional de Identificación Civil, Inciso 04 del Presupuesto Nacional, Ministerio del Interior.

Por Decreto de setiembre de 1978 se incorporó a todo el personal que prestaba servicios en comisión en los 19 departamentos al programa creada, en los subescalafones policiales administrativo, especializado y técnico profesional.

CON FECHA 1º DE MAYO DE 1914 SE PUBLICA LA PRIMERA LEY SOBRE CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL.

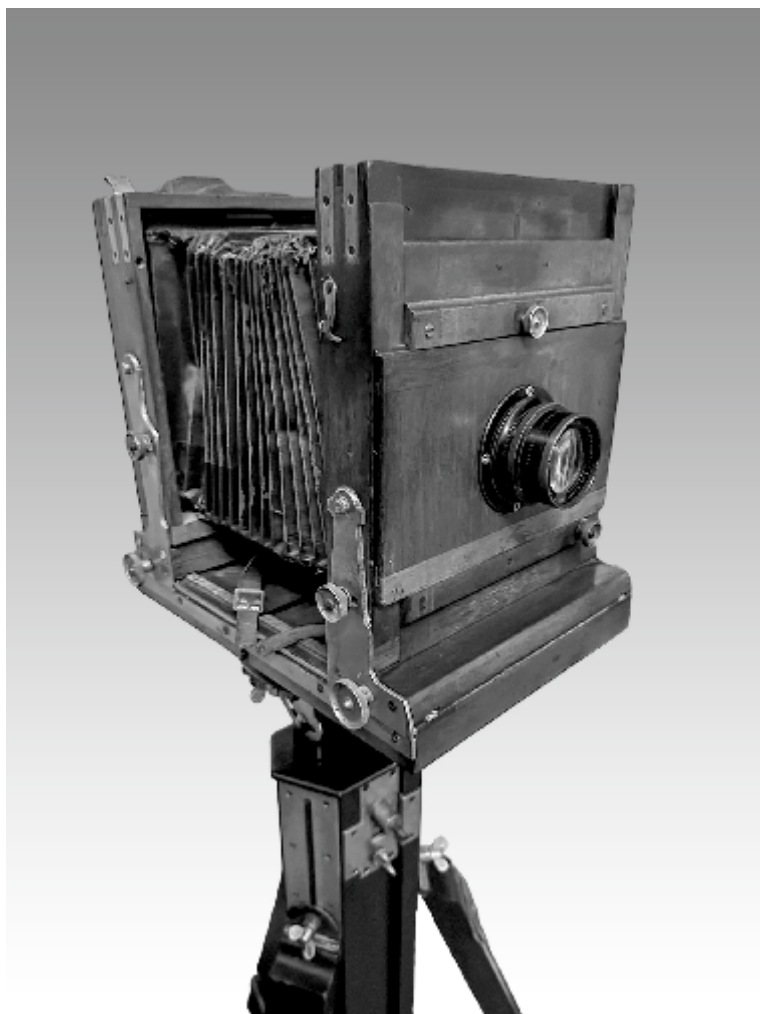
POR LEY 14.800 DEL 30 DE JUNIO DE 1978 SE CREA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL.

POR LEY 14.193 DEL 9 DE MAYO DE 1974 SE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL.



LOS DESARROLLOS

Tomamos cada área de acción de la DNIC sin hacer referencia a los años en los cuales se efectivizaron los avances, en el entendido de que la continuidad en la optimización es lo que nos ha caracterizado.





LA CÉDULA DE IDENTIDAD

Los cambios a través de estos casi 50 años han sido aluvionales.

El diseño de nuestra primera cédula de identidad nacional fue resultado de un concurso entre artistas nacionales.

Las cámaras con las cuales se tomaban las fotografías fueron las manuales en el Interior y las Medaillon en Montevideo, unas cámaras de gran porte específicas para tomar cientos de fotografías.

Comenzaron los desarrollos:

- La foto Polaroid.
- El carné plastificado.
- El logo en el plástico.
- La foto ghost (foto del titular repetida en el anverso en blanco y negro).
- La hoja interior con estrella rosa que tenía micro letras de difícil reproducción.
- El número de Hoja Interior tras la foto, lo cual la ocultaba (la hoja interior era custodiada como papel moneda).
- Sistemas anti scanner.

Estos últimos parámetros de seguridad nunca tomaron estado público.

URUGUAY FUE EL
PRIMER PAÍS EN
TENER UN
DOCUMENTO DE
IDENTIDAD CON DOS
CHIPS.

Los avances fueron constantes hasta llegar la actualidad con la digitalización total del documento y de su proceso de expedición.

El documento de identidad electrónico es de policarbonato impreso a laser con dos chips. El chip de contacto cuenta con la firma digital avanzada, que permite firmar documentos auténticos sin posibilidad de impugnación. El segundo chip contiene elementos biométricos lo cual, entre otras cosas, facilita su lectura en los aeropuertos.

El documento cuenta con seguridades de primer, segundo y tercer nivel.

Uruguay fue el primer país en tener un documento de identidad con dos chips.





EL PASAPORTE

Desde su inicio, la DNIC expidió los pasaportes comunes expedidos en el territorio nacional. Los Consulados tenían su propio procedimiento de expedición. Los avances llegaron a que en la actualidad la DNIC verifique la identidad e imprima los pasaportes tramitados en los Consulados.

Así se aseguró que todos los pasaportes comunes de nuestro país tengan características física y controles de calidad y seguridad idénticos.

El proveedor clásico fue Thomas de la Rue, respetada empresa inglesa que proveyó de papel moneda a nuestro país.

En su momento fueron también proveedores la Casa de la Moneda Argentina (por un brevísimo período) y Francois Charles Oberthur, reconocida firma francesa.

La libreta del pasaporte fue rediseñada totalmente en la firma canadiense Canadian Bank Note, con los parámetros de seguridad más avanzados para el momento.

De hecho, se incluyeron más de catorce elementos de seguridad siguiendo además las directivas de la OACI con incorporación de banda de lectura mecánica.

Su mecanismo de expedición y el propio documento permitieron que nuestro país fuera oportunamente exonerado de la exigencia de visa por el gobierno de EE. UU..

El pasaporte uruguayo fue el primero en incluir en su carátula la leyenda MERCOSUR y el idioma portugués,

EL PASAPORTE
URUGUAYO FUE EL
PRIMERO EN
INCLUIR EN SU
CARÁTULA LA
LEYENDA MERCOSUR

TANTO EN CÉDULAS
DE IDENTIDAD
COMO EN
PASAPORTES, EN SUS
DISTINTOS
MODELOS Y ETAPAS
DE DESARROLLO,
HAY PARÁMETROS
DE SEGURIDAD QUE
NO PUEDEN TOMAR
ESTADO PÚBLICO.

GRACIAS A LOS
ALTOS ESTÁNDARES
DE SEGURIDAD DEL
PASAPORTE, EL
GOBIERNO DE
ESTADOS UNIDOS
NOS EXONERÓ DE LA
EXIGENCIA DE VISA
DURANTE ALGUNOS
AÑOS.

fruto del acuerdo entre organismos de identificación de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Hoy día, el pasaporte uruguayo es electrónico y se posiciona otra vez como uno de los más seguros del mundo.

El chip en su carátula lo distingue claramente.

Se origina en la empresa francesa Gemalto, aunque se licita su compra en los períodos que se determinan.

En otro orden de información, en cierto momento los pasaportes del exterior comienzan a imprimirse en el país. La experiencia comienza con Buenos Aires. Es de destacar que los pasaportes originados en el exterior eran manuscritos por los Cónsules. Paulatinamente se sumaron todas las representaciones diplomáticas del mundo.

Oportunamente se implementó la obtención del Certificado de Antecedentes Judiciales (el viejo “Certificado de Buena Conducta”) al mismo tiempo que la audiencia para tramitar el pasaporte. La unificación de los dos trámites en uno solo produjo un ahorro de tiempo significativo para el usuario.

Tanto en cédulas de identidad como en pasaportes, en sus distintos modelos y etapas de desarrollo, hay parámetros de seguridad que no pueden tomar estado publico.

Mercosur

República Oriental
del Uruguay



Pasaporte





LAS OFICINAS

El primer paso a nivel edilicio fue ocupar las instalaciones del Banco Aldave y Martínez, sito en Rincón 665, donde aún se encuentra la sede central de la Dirección y la expedición de Cédulas de Identidad en Montevideo.

En el interior del país se tomó “posesión” de cada una de las oficinas que funcionaban en el interior de cada Jefatura.

Gradualmente fueron adquiriéndose o arrendándose locales de uso exclusivo en todas las capitales departamentales.

La nómina de ciudades en todo el país que hoy cuentan con oficinas de expedición de Cédulas y Pasaportes alcanza a 35.

En Montevideo se destaca la adquisición del local de la vieja Ferretería Trabucati, comunicada con la sede central y sede de la expedición de pasaportes para Montevideo.

Otro hito fue la creación de la oficina en el Pereira Rossell (trámites por primera vez para menores de cinco años). Los recién nacidos obtienen su Cédula de inmediato.

El local en el Geant descentralizó la reserva de audiencias.



TODO UN PAÍS

Las primeras oficinas fueron las de las capitales departamentales, “escindidas” de las Jefaturas de Policía y contando con policías de ellas provenientes.

Muy rápidamente fueron adquiridas o arrendadas fincas equipadas una a una y ya funcionando plenamente en el inicio de la Dirección Nacional.

Gradualmente, al cabo de los años, se sumaron localidades y sedes secundarias hasta cubrir todo el territorio nacional.

- 1 ARTIGAS
- 2 BELLA UNIÓN
- 3 BELLONI
- 4 CARMELO
- 5 COLÓN
- 6 PEREIRA ROSSELL
- 7 RINCÓN
- 8 CIUDAD DEL
PLATA
- 9 COLONIA
- 10 CHUY
- 11 DOLORES
- 12 DURAZNO
- 13 FLORIDA
- 14 FRAY BENTOS
- 15 GÉANT
- 16 LAS PIEDRAS
- 17 MALDONADO
- 18 MELO
- 19 MERCEDES
- 20 MINAS
- 21 NUEVA HELVECIA
- 22 PASO DE LOS
TOROS
- 23 ARTIGAS
- 24 PAYSANDÚ
- 25 RÍO BRANCO
- 26 RIVERA
- 27 ROCHA
- 28 SALTO
- 29 SAN CARLOS
- 30 SAN JOSÉ
- 31 SARANDÍ DEL YÍ
- 32 TACUAREMBÓ
- 33 TREINTA Y TRES
- 34 TRINIDAD
- 35 YOUNG
- 36 CARDONA
- 37 PANDO
- 38 CANELONES
- 39 EQUIPO MÓVIL



EL PERSONAL

Los policías que “fundamos” la DNIC provinimos de distintas Unidades: el propio Ministerio, Jefatura de Montevideo, Caminera, Bomberos y todas las Jefaturas del Interior.

Luego, un estricto concurso completó los cargos para una oficina que estaba llamada a crecer exponencialmente.

Ese ingreso por concurso le dio a la Unidad una base altamente capacitada para abordar un trabajo delicado y exigente que permitió generar una cultura organizacional que hasta hoy nos enorgullece.

Los cursos de capacitación permanente nunca se abandonaron.

El 1º de setiembre es el Día Mundial de la Identificación y el Día del Dactiloscopio, instituyéndose en la DNIC en esa misma fecha el Día del Retirado en honor a quienes han dejado de pertenecer a los cuadros activos.

Desde hace muchos años, un núcleo de retirados se reúne anualmente para fortalecer los lazos de camaradería.

- **FASIC** Fondo de Ayuda social de Identificación Civil. Hoy día Asociación Civil, organización sin fines de lucro que desde el inicio socorrió a su personal.

EL INGRESO POR
CONCURSO LE DIO A
LA UNIDAD UNA
BASE ALTAMENTE
CAPACITADA PARA
ABORDAR UN
TRABAJO DELICADO
Y EXIGENTE.

DESDE HACE
MUCHOS AÑOS, UN
NÚCLEO DE
RETIRADOS SE
REÚNE ANUALMENTE
PARA FORTALECER
LOS LAZOS DE
CAMARADERÍA.



LA CAPACITACIÓN PERMANENTE

La DNIC cuenta con un aula para cursos de actualización con docentes de la propia Unidad sobre Reglamento de Disciplina, documentación, ética en la función pública, atención al cliente, actualización en las nuevas normas que involucran la tramitación y/o expedición de documentos.

Funcionarios especializados conforman la Comisión Técnica de Documentos, asesorando no sólo al Comando sino también a autoridades de otros organismos.

FORMACIÓN DE
TÉCNICOS
DACTILÓSCOPOS,
VERDADERO
CORAZÓN DE LA
DNIC.



LOS SISTEMAS Y EL EQUIPAMIENTO

- Modernización de los sistemas de expedición, de los elementos de seguridad, de los soportes físicos de cada documento, de los mecanismos de archivo y consulta.
- Sistema informatizado para reserva de audiencias.
- La digitalización de las fichas decadactilares completas marcó un significativo avance.
- Ante la discontinuidad de la producción mundial de fotos Polaroid, se comienzan a utilizar fotos impresas a chorros de tinta en placas Teslin.
- Los Manuales de expedición marcaron una guía referencial permanente para el personal.
- En su momento se incorpora el AFIS (sistema de búsqueda automatizada de huellas digitales), un hito en la DNIC. Se trataba de una vieja aspiración que se enfrentaba con un costo millonarios en dólares. Por suerte los tiempos han cambiado para bien.

DIGITALIZACIÓN DE
TODO EL ARCHIVO
PATRONÍMICO.

CUANDO COMENZÓ
A EXPEDIRSE LA
CÉDULA DE
IDENTIDAD
NACIONAL NO SE
OTORGÓ LA
NUMERACIÓN DEL
2.028.200-2 AL
2.500.000 PARA
COMENZAR CON UN
NÚMERO REDONDO.

INFORMATIZACIÓN
DE TODO EL
INTERIOR EN
CONEXIÓN CON LA
BASE EN
MONTEVIDEO.



LOS CONVENIOS

Resultaría farragoso enumerar los distintos convenios de cooperación inter institucional. Son varios los suscritos, por ejemplo, como auxiliares de la Justicia.

En otro orden y entre otros:

- Con Unidad de Historia Laboral del BPS con migración de 4 millones de fichas patronómicas a registros magnéticos.
- Con Facultad de Ingeniería para avanzar en el desarrollo de un AFIS (Sistema Informatizado de confrontación de Huellas Dactilares), un sueño en aquel lejano 1996 y hoy operativo por otras vías.
- Con BROU sistema de consulta online de imágenes de Cédulas.



LA INTERNACIONALIDAD

- Iniciadores de los grupos de trabajo del MERCOSUR en el área documentaria, siendo en aquellos tiempos Uruguay un sistema de avanzada en la región a nivel identificación humana.
- Fundadores del CONSEJO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE REGISTRO CIVIL, IDENTIDAD Y ESTADÍSTICAS VITALES (CLARCIEV).

Los gobiernos ya no se enfocan en documentar a sus habitantes como una cuestión únicamente de derechos humanos, sino también desde la óptica de la economía. La autenticación y la verificación de la identidad no son fines en sí mismo, sino medios para proveer y proteger las identidades legales únicas de los ciudadanos, en sociedades democráticas. Uruguay fue uno de los 5 países fundadores del CLARCIEV, que agrupa a las instituciones de Registro Civil e Identificación de América Latina y el Caribe con el objetivo de brindar un espacio para el intercambio de experiencias en registro e identificación de personas y promover el apoyo entre las instituciones registrales para su fortalecimiento.

- Nuestros dactilóscopos han participado y ocupado lugares de destaque en seminarios internacionales.



LOS RECONOCIMIENTOS

- Los propios organismos públicos la “premiaron” en diversas ocasiones.
- Premios del INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD en varias oportunidades y en diversas áreas.
- Premio Nacional CELADE a la Excelencia Ciudadana.
- Premio Ministerio del Interior en varias ocasiones.
- Premio OEA. Innovación en la Coordinación Institucional. Certificado Nacido Vivo.
- Premio Liderando el Cambio. AGESIC.
- Premio OPP Presidencia de la República a la Calidad de Atención a la Ciudadanía.
- La prensa siempre consideró a la DNIC como una oficina peculiar: por su gente, por los tiempos de atención, por el respeto al usuario.

INACAL
PREMIO NACIONAL
DE CALIDAD Y OTRAS
MENCIONES EN
DIFERENTE ÁREAS Y
AÑOS.



LA OBRA SOCIAL

- Todo niño nacido en hospitales públicos tiene su Cédula de Identidad por Primera Vez exonerada y además la legislación admite la exoneración para personas carenciadas.
- Equipos móviles de expedición a hospitales, sanatorios, residenciales y hogares tramitado el documento a ciudadanos impedidos de hacerlo presencialmente.
- Vehículo informatizado para equipos móviles en cárceles.
- Sistema de llamado a gestionantes con discapacidad auditiva en Montevideo.
- Certificado de Nacido Vivo por el cual desde el nacimiento se vincula identificando a la madre con el nacido, adjudicándosele a éste el número de documento de identidad que figura en su partida de nacimiento. Además, resultó de vital importancia para la trazabilidad de ese nacido en cuanto a vacunas, atención médica, etc.
- La oficina central tuvo un reconocido servicio de restaurante (al cual concurrían funcionarios de distintas Unidades) atendido y gestionado por los propios funcionarios y administrado por la Unidad. El menú era muy amplio y los precios muy accesibles porque no se trataba de que diera ganancias. Era una obra social a la interna.
- Anexo al local Trabucatti se conformó un petit hotel para funcionarios del Interior que se trasladaban casi

EQUIPOS MÓVILES
DE EXPEDICIÓN.

CERTIFICADO DE
NACIDO VIVO.

RECONOCIDO
SERVICIO DE
RESTAURANTE.

PETIT HOTEL.

CANASTA NAVIDEÑA.

diariamente a Montevideo, que debían realizar cursos de pasaje de grado y que incluso desempeñaban funciones en Montevideo dado su grado. Dotado de todas las comodidades, constituyó un orgullo para nuestra DNIC. Familiares con alguna dolencia que debían atenderse en Montevideo podían alojarse allí.

- Cada año, nuestros más de 600 policías de todo el país recibían una completa canasta navideña. Es de destacar que mucha obra social pudo efectivizarse porque la Unidad disponía de sus propios proventos.
- Especial énfasis en la atención de niños con TEA.
- En los primeros años se crearon cuatro Sociedades Civiles y se construyeron por el BHU cuatro edificios (Pocitos, Centro, y dos en La Blanqueada) donde aún viven muchos de sus funcionarios.
- Se fundó una biblioteca que promovió el préstamo de libros a los funcionarios y sus familias.
- Grupo de viaje.
- La Dirección con su compromiso social, siempre trató de ser un organismo empático con la gente. Siendo un banco de recolección de datos obligatorio, protegiendo la información que administra de las personas y sin violar la reserva, logró en más de una oportunidad acercar a familiares que no se conocían, sin violar la protección de datos personales y con el consentimiento de aquel cuya información se iba a proporcionar. Esta actividad nos dio alegrías dejando huellas indelebles de expresión humanitaria y de solidaridad.



DNIC
U R U G U A Y



MAS ALLÁ DE LA FUNCIÓN

Identificación Civil siempre tuvo un espíritu particular en cuanto a su participación en actividades culturales y deportivas.

Desarrollarlas excede el propósito de este trabajo. Basta ennumerar algunas, destacando que en casi todos los casos las actividades obedecieron a impulsos de los propios policías apoyados por los respectivos Comandos.

- Grupo de teatro.
- Fútbol: Reñidos campeonatos internos año a año.
- “La Huella”, que así se llamaba nuestra “selección”, supo clasificarse como Vicecampeón en el Campeonato Nacional Policial.
- Conjunto folclórico de alto nivel convocado a distintos festivales.
- Cantando en la Oficina. Finalistas.
- Atletismo. Intervención en varias disciplinas.
- Encuentros anuales de funcionarios en distintos puntos del país.
- Fiestas para los hijos con shows y reparto de juguetes.
- Nuestra DNIC supo tener un Museo de la Identificación (con piezas de alto valor histórico) que era visitado por el público en el Día del Patrimonio.

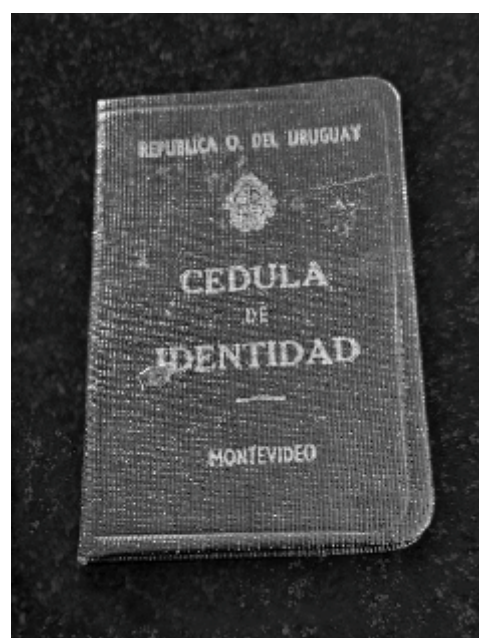
ACTIVIDADES
CULTURALES Y
DEPORTIVAS.

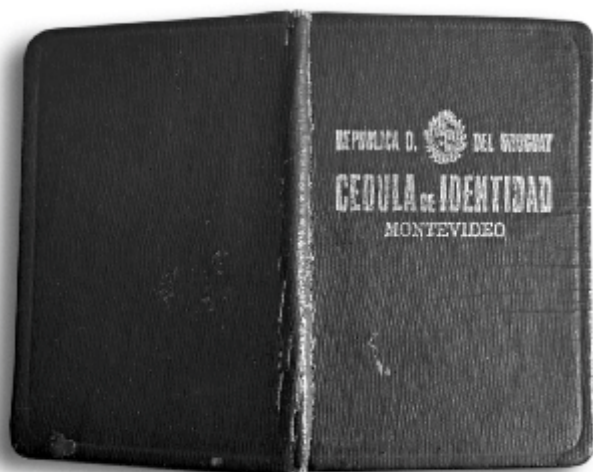


IMÁGENES EMBLEMÁTICAS

En las siguientes páginas se mezclan diversas épocas y diversas actividades, dando por descontado que el lector comprenderá que cierto material no puede ser reproducido.







REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Cédula N.º **1366636**
Registro Fotográfico N.º **1366636**

POLICIA DE MONTEVIDEO

CERTIFICO: que la impresión digital, fotografía y firma contenidas en esta cédula de identidad, pertenecen a quien HA ACREDITADO SER

* **MONTEVIDEO** *
nacido el **11** de **OCTUBRE** **1951** en **1A. SECCION**
Dep. o Prov. de **DURAZNO** País **R. O. DEL URUGUAY**
Ind. **V. 3333** Color **BLANCO** Iris **VERDESO**
Dact. **V. 2222**

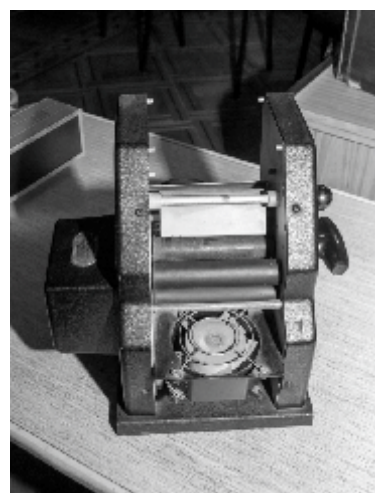
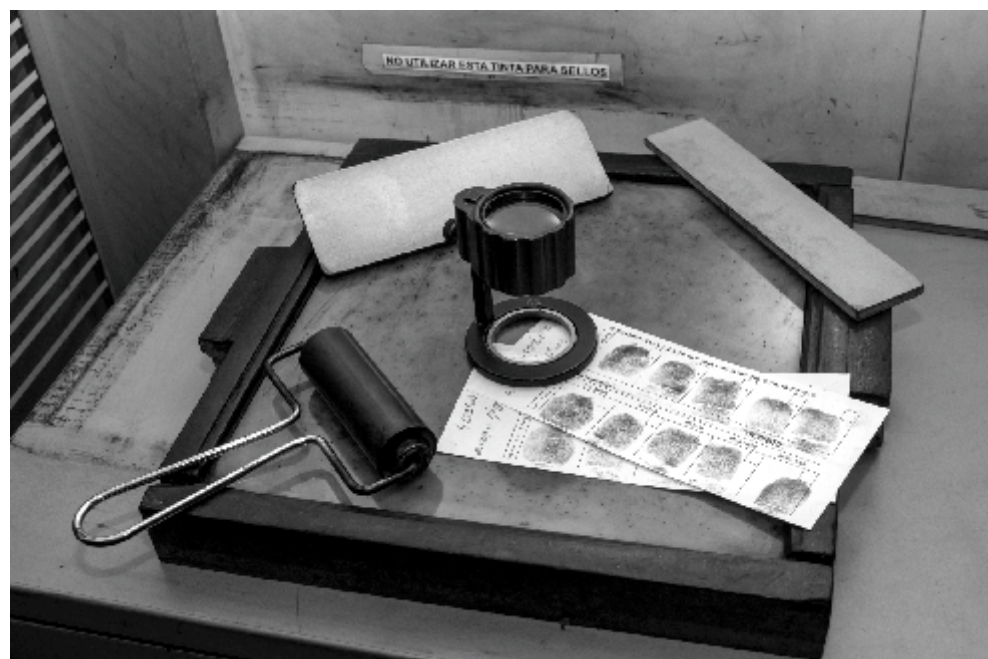
No se FIRMAR.
Firma del acreditado

Observaciones: _____

Montevideo, **31** de **MAYO** de **1958**.

GREGORIO ESTIVA GOMENSORO
Inspector - Sub Jefe General

Este Documento Acredita la Identidad













MERCOSUR
REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



PASAPORTE

007786

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



PASAPORTE

MERCOSUR
REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



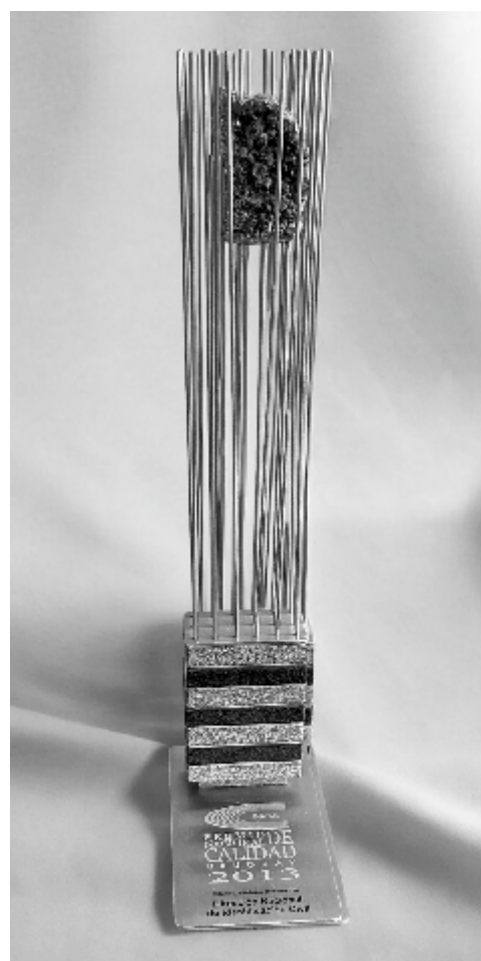
PASAPORTE
PASSPORT

Mercosur
República Oriental
del Uruguay



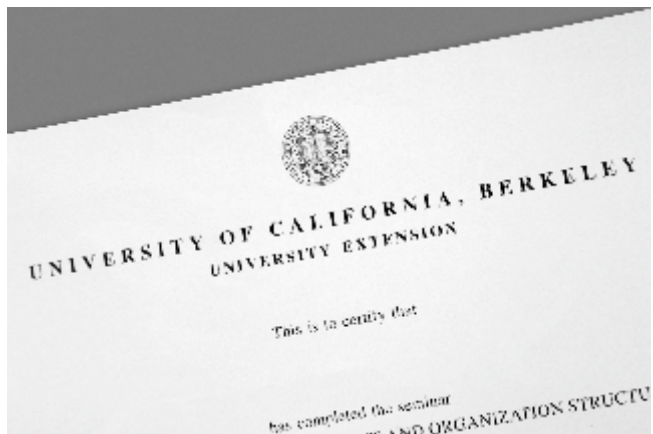
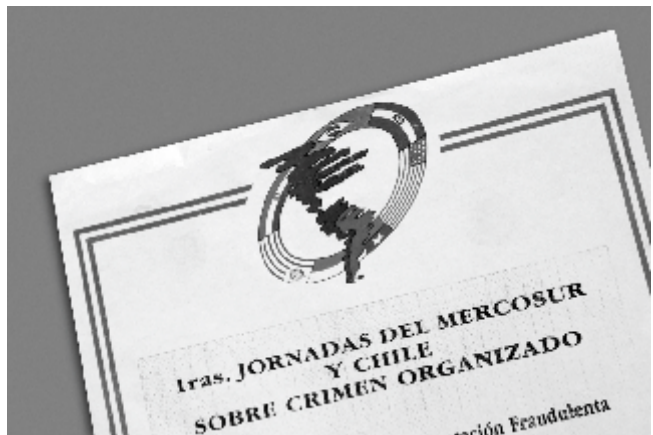
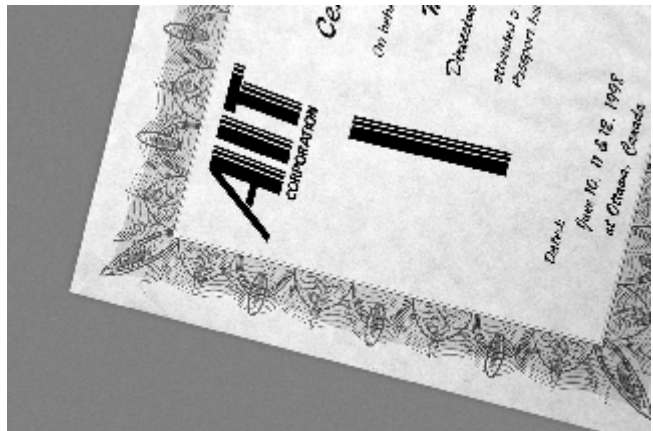
Pasaporte

REPUBLICA
DEL URUGUAY









Joaquín Torres García

Formulario de inscripción de la Academia de Bellas Artes de Montevideo, 1904. El documento contiene datos personales y académicos, con una gran cantidad de texto impreso que se repite en bloques.

C.F. 405.086.-
26 de Julio de 1874.-

Formulario de inscripción de la Academia de Bellas Artes de Montevideo, 1874. El documento contiene datos personales y académicos, con una gran cantidad de texto impreso que se repite en bloques.

Juan Corrala
de San Martín.-

Formulario de inscripción de la Academia de Bellas Artes de Montevideo, 1925-1926. El documento contiene datos personales y académicos, con una gran cantidad de texto impreso que se repite en bloques.

Formulario de inscripción de la Academia de Bellas Artes de Montevideo, 1925-1926. El documento contiene datos personales y académicos, con una gran cantidad de texto impreso que se repite en bloques.

Año 1926.-

Formulario de inscripción de la Academia de Bellas Artes de Montevideo, 1926. El documento contiene datos personales y académicos, con una gran cantidad de texto impreso que se repite en bloques.

Formulario de inscripción de la Academia de Bellas Artes de Montevideo, 1926. El documento contiene datos personales y académicos, con una gran cantidad de texto impreso que se repite en bloques.

Formulario de inscripción de la Academia de Bellas Artes de Montevideo, 1926. El documento contiene datos personales y académicos, con una gran cantidad de texto impreso que se repite en bloques.









Ministerio
del Interior

Dirección Nacional
de Identificación Civil

TE AYUDAMOS

La Dirección Nacional de Identificación Civil cuenta con un **horario silencioso** para ayudar a las **personas con TEA** que deseen hacer uso de este servicio.

Además se cuenta con la herramienta de **pictogramas**, que **ilustra la secuencia del trámite** de obtención de cédula de identidad y/o pasaporte.

PICTOGRAMAS

FOLIA DE RUTA



1. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS



2. TOMA DE DATOS



3. VALIDACIÓN DE DATOS



4. PAGO



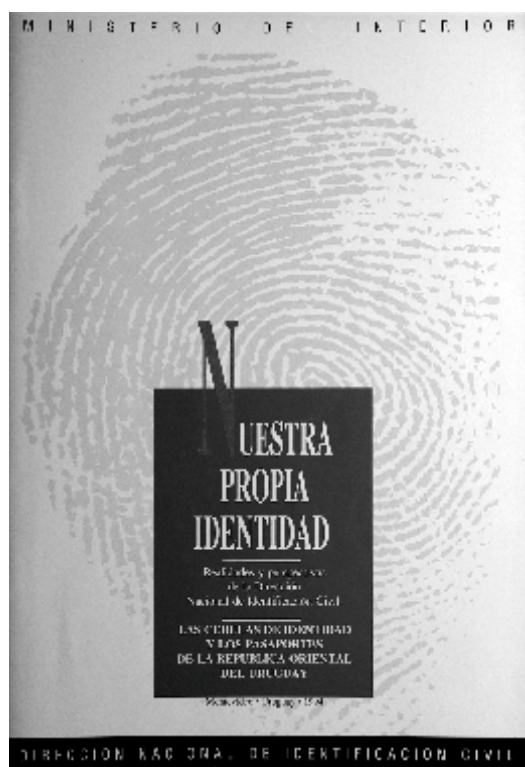
5. ENTREGA DE DOCUMENTO



EL PAIS

SE DICE

—QUE una de las oficinas públicas que deben tomarse como ejemplo de celeridad y eficiencia en la prestación de sus servicios es la Dirección Nacional de Identificación Civil, encargada, entre otras cosas, del otorgamiento de las cédulas de identidad.



D

N

I

C

5

0



HACIA LOS CINCUENTA AÑOS DE LA DNIC

La Dirección Nacional hoy

Habiendo asumido la dirección de la DNIC nos dispusimos a gestionar desde la incertidumbre del desconocimiento en una materia tan específica como lo es la emisión de documentos y todo lo que ello conlleva, pero con un gran espíritu de compromiso, profesionalismo y sobre todo lealtad hacia quienes nos habían designado en este tan honroso sitio, por lo que prontamente nos organizamos con todo un equipo de profesionales formados en este ámbito, todos del riñón de la DNIC quienes desde la primera hora apoyaron el derrotero trazado y ayudaron notablemente en la concreción de los cometidos dispuestos para el quinquenio.

Prontamente nos abrazó la pandemia (COVID-19) y allí el grupo de hombres y mujeres que conforman esta Unidad demostraron de qué estaban hechos, lo que llevó a que en los dos años en que la misma asoló el planeta, nunca cerramos las puertas, jamás dejamos de servir y con los altibajos propios de una tragedia como la que estábamos viviendo, los diferentes puestos siempre estaban cubiertos.

Al finalizar la pandemia, al volver a la normalidad, estábamos de pie, fuertes, íntegros y en armonía, pues no había cuentas que pasarse porque todos, cada uno en su puesto había cumplido con sus cometidos.

Se reformuló todo lo que hace al sistema informático existente para la protección del sistema en sí mismo,

como para los procedimientos en la emisión de los documentos. SUIIP (al momento de estar escribiendo estas líneas, el sistema está en las últimas etapas de su implementación).

Este proceso de cambio de la matriz informática tan dinámico llevará seguramente muchos años de transformaciones, cambios, ajustes y coordinaciones hasta que quede finalmente asentado en su totalidad y creo que con el paso del tiempo y la gran dinámica que tiene todo lo atinente a la informática, nuevos proyectos y formas de abordar la emisión de documentos desembarcarán en nuestra Institución obligándonos como ahora, a adaptarnos a las nuevas propuestas, lo que nos muestra que somos un organismo vivo y ávido de mejorar y superarnos en cada instancia.

Cada director aplicará su manera de gestionar, en cada período del gobierno que corresponda se determinará la mejor manera de llevar adelante lo planificado.

Queda demostrado a esta altura de los acontecimientos, que sean directores originados en la propia dependencia o sean directores designados desde afuera, en mayor o menor medida, sin excepciones, todos hemos abrazado este honroso cometido con gran responsabilidad, sentido del deber y anhelos por mejorar el cometido específico para el cual fuimos designados.

La Dirección posee como una de sus más acentuadas características, la de estar permanentemente buscando superarse, generando cursos y/o seminarios que permitan al funcionario formarse, perfeccionarse y convertirse a la postre, en un referente en todo lo concerniente

a la gestión documental, contándose por decenas los policías tanto de Montevideo como del Interior del país, que asisten a cursos internos o dictados por organismos externos como la ENAP, Hospital Policial, E.N.P., etc. o dictando cursos a cónsules y embajadores en el ámbito del M. RR. EE. o charlas en institutos de enseñanza.

Es mucho lo que resta por hacer y seguramente mucho más tendríamos para expresar en estas páginas, pero lo destacable es el sentido de continuidad, de institucionalidad y por qué no, de pertenencia a que el profesionalismo nos lleva naturalizando el sentimiento de servicio hacia nuestro pueblo, para su bienestar y para prestigio de la Unidad que nos toca comandar.

Crio. Mayor (R) José Luis Rondan Godoy
Director Nacional de Identificación Civil



A MODO DE EPÍLOGO

Reseñar en pocas páginas casi cincuenta años de una historia de continuo desarrollo, resulta imposible.

Este trabajo sólo intenta que no se olvide el compromiso, el espíritu de cuerpo y la capacidad de los equipos de policías que hicieron posible la consideración que la sociedad toda tiene de nuestra querida Dirección Nacional y la seguridad de que su proyección al futuro siempre estará nutrida de lo más avanzado en tecnología de documentos y en la priorización permanente del usuario.

Omar Adi Córdoba

Dr. Ruben Amato Lusararian

Dra. Esc. Graciela López Machín



La Dirección Nacional de Identificación Civil va camino a su 50 Aniversario.

Esta Unidad del Ministerio del Interior, llamada por la prensa “la oficina pública menos pública” ha desarrollado sistemas, herramientas y documentos siempre a la vanguardia de la región y del mundo y ha mantenido una sostenida política de respeto por el usuario.

Esta recopilación está escrita por Directores de distintos períodos de gobierno, unidos por su cariño por la Unidad.

La DNIC ha mantenido su identidad.



**Ministerio
del Interior**



Este libro ha sido declarado de Interés Ministerial por el Ministerio del Interior.

Resolución del 4 de julio 2024, inserto en expediente 2024-4-1-0002675.

Con el patrocinio del Cuerpo Policial del Uruguay.

ISBN 978 9915 42 602 3

